DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO EN EL SECOP		49-CMC-2024			
CONTRATO No		233-01-01-04	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**		22/04/2024
TIPO DE PERSONA		NATURAL			
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA:		FUNDACIÓN SENDAS JUVENILES	**IDENTIFICACIÓN**		901685571-1
OBJETO:		APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:		TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/C ($31.110.000)			
NO DE CDP.	111	**FECHA DE EXPEDICION**	27/03/2024	**VALOR**	$31.110.000
NO DE RP	188	**FECHA DE EXPEDICION**	22/04/2024	**VALOR**	$31.110.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Un (1) mes			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:		Veintitrés (23) de abril de 2024			
FECHA DE INICIO:		Veintitrés (23) de abril de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:		Veintitrés (23) de mayo de 2024			

En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el día 9 de mayo de 2024 nos reunimos, **SANDRA MILENA SILVA GUTIERREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.502.232, expedida en Florencia Caquetá, en su calidad de supervisora; por otra **WILIAN NAVIA NAVIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 18.154.497 de Valle del Guamuez, representante legal de la FUNDACIÓN SENDAS JUVENILE, identificada con NIT No. 901685571-1, en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de prestación de servicios No. 233-01-01-04 DEL 22 de abril 2024, así:

1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado 22 de abril de 2024 el Contrato prestación de servicios No. 233-01-01-04.

2) Que el día 23 de abril de 2024, se dio inicio al contrato.

3) Que en la cláusula 2.8 PLAZO DEL CONTRATO establece:

(...) El plazo de ejecución del presente contrato será de un (01) mes, y/o al cumplimiento del 100% de las obligaciones específicas, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato. (...)

4) Que al día veintiocho (28) de abril de 2024, el contratista da cumplimiento al 100% de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.

Como constancia de lo anterior se firma a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
SANDRA MILENA SILVA GUTIERREZ Supervisor	**WILIAN NAVIA NAVIA** Contratista